

16ª SESION ORDINARIA DEL
CONCEJO COMUNAL DE ALTO HOSPICIO
MARTES 10 DE JUNIO DE 2014
CITACIÓN N° 14/2014.

I. ASISTENCIA:

Alcalde:

- Sr. Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio y Presidente del Concejo Municipal, don Ramón Ernesto Galleguillos Castillo.

Concejales:

✦ Doña María Inés Macchiavello (Ausente)
✦ Doña Jessica Becerra Cantillano
✦ Don Sergio Reyes Astudillo
✦ Don Orlando Garay Castro
✦ Don René Cáceres Araya
✦ Don Eledier Avendaño Ortega

Secretario Municipal:

Secretario Municipal, en su calidad de Ministro de Fe y de Secretario del Concejo Municipal, don José Jesús Valenzuela Díaz, acompañado por

Otros:

✦ Rentas Municipales, Orlando Veliz
✦ Jefe de Inspección y Fiscalización, Sebastián Matus
✦ SECOPLAC, Juan Reyes Patiño
✦ Director Jurídico, Abel Carvajal Ayala
✦ Publico General
✦ Asistente Social de DIDECO
✦ Director de Servicios Traspasados, Osvaldo

II. DESARROLLO SESIÓN:

En Alto Hospicio, en el Salón del Concejo del Edificio Consistorial, ubicado en Avenida Ramón Pérez Opazo N° 3125, siendo las 16:00 horas, se abre la Decima Sexta Sesión Ordinaria del Concejo Comunal de Alto Hospicio del Año 2014.

El Sr. Secretario procede a desarrollar la Tabla correspondiente a la Citación N° 14/2014, que es del siguiente tenor:

CITACIÓN N° 14/2014
16ª SESION ORDINARIA DE CONCEJO

Por instrucción del Sr. Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio, cito a Usted a la 16ª Sesión Ordinaria de Concejo, a realizarse el día **Martes 10 de Junio de 2014**, a partir de las **16:00 Hrs.**, en la Sala de Sesiones del Edificio Consistorial, ubicado en Avenida Ramos Pérez Opazo #3125, Alto Hospicio.

La Tabla a desarrollar es la siguiente:

TABLA 16ª SESIÓN

1. Puntos Varios
2. Aprobación de Acta anterior (**Sesión 15ª/2014**).
3. Correspondencia enviada y recibida (**Secretaría Municipal**).
4. Entrega Informe estado de licitaciones públicas y contrataciones directas adjudicadas. (**SECOPLAC**).
5. Entrega Informe SECOPLAC N°12, sobre Programa Recuperación de Barrios. (**SECOPLAC**)
6. Casos Sociales. (**DIDECO**)
7. Modificación Presupuestaria N°03/2014, Sector Municipal. (**ADMINISTRACION Y FINANZAS**)
8. Solicita autorización para cometido del señor Alcalde, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 79 literal II) de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. (**SECRETARIA MUNICIPAL**)

1. PUNTOS VARIOS.-

El Presidente del Concejo Sr. Alcalde, ofrece la palabra a los Señores Concejales para que expongan sus puntos varios. Los Honorables Concejales exponen sus requerimientos al Presidente del Concejo, dejándose registro digital de ello. De igual forma el Presidente del Concejo, instruye en sala al Secretario de Acta para que tome nota de las solicitudes formuladas por todos y cada unos de los miembros del Concejo, y las derive a las Unidades Municipales pertinentes.

2. APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR.-

El Presidente del Concejo, Sr. Alcalde, consulta a los Concejales si tienen en su poder el Acta de la Sesión anterior, y si existe algún reparo de la misma. El Honorable Cuerpo de Concejales señala no tener reparos a la misma. Se llama a votación y se adopta el siguiente acuerdo.

ACUERDO N°82/2014: *Con abstención de la Concejal doña Maria Inés Macchiavello Zerega, y el voto unánime de todos los demás miembros asistentes al Concejo se aprobó, el Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria N°15/2014.*

3. CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA. (SECRETARIA MUNICIPAL).

El Sr. Secretario Municipal señala que se ha Recepcionado invitación a un seminario dirigido al Sr. Alcalde y al Honorable Cuerpo de Concejales, del cual procede a dar lectura en forma resumida. Terminada la lectura, el Sr. Alcalde llama a votación y se adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N°83/2014: *Con el voto unánime de todos los miembros asistentes al Concejo se aprobó, el curso taller, de "Taller de Especialización en Rentas y Patentes Municipales" a realizarse en la Ciudad de Santiago, los días 26 y 27 de Junio de 2014.*

4. Entrega Informe estado de licitaciones públicas y contrataciones directas adjudicadas. (SECOPLAC)

Se hace entrega del informe especificado precedentemente, en los términos en que ha sido acompañado a la carpeta de cada miembro del Concejo, quienes señalan que lo tienen por recibido.

5. Entrega Informe SECOPLAC N°12, sobre Programa Recuperación de Barrios. (SECOPLAC)

Se hace entrega del informe especificado precedentemente, en los términos en que ha sido acompañado a la carpeta de cada miembro del Concejo, quienes señalan que lo tienen por recibido.

6. Casos Sociales. (DIDECO)

ACUERDO N°84/2014: *Con la abstención de la Concejal Doña Jessica Becerra Cantillano y la reserva formulada por el resto de los miembros asistentes al Concejo de tener por rechazado el presente acuerdo, en la eventualidad de existir Dictámenes de la Contraloría General de la República, en contrario al otorgamiento de subvenciones económicas, por concepto de ayuda social, en favor de miembros de la comunidad que se atiendan en establecimientos de Salud particular y no estatales, viene el Honorable Concejo, con la abstención ya expuesta, en dar su aprobación a la subvención económica por el monto de \$1.000.000.- en favor de Doña Elizabeth Matamala Hermosilla, RUT: 12.747.956-9, dada la grave enfermedad que padece. Asimismo, con el voto unánime de todos los miembros asistentes al Concejo se aprobó las subvenciones económicas por las sumas de \$500.000, \$408.520 y \$500.000.- en favor de Doña Verónica León Carpio, RUT: 07.860.166-3, de Don Jose González Cabello, RUT: 06.151.081-8 y de Doña Carolina Echiburu Sepúlveda, RUT: 15.010.638-9, para ir en ayuda de su hijo Yincool Mondaca Echiburu, respectivamente.*

**7. Modificación Presupuestaria N°03/2014, Sector Municipal.
(ADMINISTRACION Y FINANZAS)**

ACUERDO N°85/2014: Con el voto unánime de todos los miembros asistentes al Concejo se aprobó, la modificación Presupuestaria N°03/2014 del Sector Municipal en los términos que se detallan en el cuadro subsecuente.

A) Modifica presupuesto vigente por mayores ingresos

A.1) Aumenta ítem de ingresos

SUBG ITEM	ASIG	UB-ASI	SUB-SUB-ASIG	DENOMINACION	MONTO
08	02	001	000	MULTAS - DE BENEFICIO MUNICIPAL	\$ 50,000,000
13	03	002	000	PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS	\$ 42,566,665
13	04	001	000	DE ZONA FRANCA DE IQUIQUE S.A.	\$ 19,753,271
TOTAL					\$ 112,416,936

A.2) Aumenta ítem de gastos

SUBG ITEM	ASIG	UB-ASI	SUB-SUB-ASIG	DENOMINACION	MONTO
22	08	999	000	OTROS (Servicios Generales)	\$ 15,000,000
26	04	001	000	ARANCEL AL REGISTRO DE MULTAS DE TRÁNSITO NO PAGADAS	\$ 8,000,000
29	04	000	000	MOBILIARIO Y OTROS	\$ 10,000,000
31	02	002	000	ASISTENCIA TÉCNICA CONTRATACIÓN DE PROFESIONALES PARA RECONSTRUCIÓN	\$ 42,566,665
31	02	004	000	MEJORAMIENTO DE RECINTOS E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA A.H.	\$ 10,000,000
31	02	004	000	MEJORAMIENTO DEPENDENCIAS MUNICIPALES	\$ 19,753,271
31	02	004	005	MEJORAMIENTO ESPACIOS PÚBLICOS	\$ 7,000,000
TOTAL					\$ 112,419,936

B) Modifica presupuesto vigente por movimiento entre cuentas de gastos

B.1) Aumenta ítem de gastos

SUBG ITEM	ASIG	UB-ASI	SUB-SUB-ASIG	DENOMINACION	MONTO
21	04	004	000	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	\$ 70,600,000
22	08	999	000	OTROS (Servicios Generales)	\$ 25,900,000
22	09	999	000	OTROS (Arrendos)	\$ 1,680,000
26	04	001	000	ARANCEL AL REGISTRO DE MULTAS DE TRÁNSITO NO PAGADAS	\$ 3,700,000
29	04	000	000	MOBILIARIO Y OTROS	\$ 4,850,000
29	05	001	000	MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	\$ 3,145,448
29	05	999	000	OTRAS (Activos Fijos)	\$ 11,927,971
31	02	004	000	MEJORAMIENTO DE RECINTOS E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA A.H.	\$ 4,169,893
31	02	004	000	MEJORAMIENTO DEPENDENCIAS MUNICIPALES	\$ 21,339,948
31	02	004	005	MEJORAMIENTO ESPACIOS PÚBLICOS	\$ 6,692,005
TOTAL					\$ 214,005,265

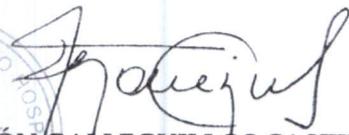
B.2) Disminuye ítem de gastos

SUBG ITEM	ASIG	UB-ASI	SUB-SUB-ASIG	DENOMINACION	MONTO
22	05	001	000	ELECTRICIDAD	\$ 90,600,000
22	08	011	000	SERVICIOS DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS	\$ 10,750,000
22	09	002	000	ARRIENDO DE EDIFICIOS	\$ 1,680,000
26	01	000	000	DEVOLUCIONES	\$ 3,700,000
29	05	001	000	MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	\$ 4,445,448
31	01	002	000	SERVICIOS PROFESIONALES CONSULTORIA	\$ 14,600,000
31	02	004	001	OBRAS PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO	\$ 7,251,888
31	02	004	000	MEJORAMIENTO J.V. DISTINTOS SECTORES DE A.H.	\$ 34,500,000
31	02	004	000	MEJORAMIENTO DE RECINTOS E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA A.H.	\$ 40,927,971
31	02	004	000	MEJORAMIENTO DEPENDENCIAS MUNICIPALES	\$ 5,739,948
TOTAL					\$ 214,005,265

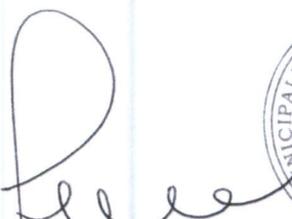
8. Solicita autorización para cometido del señor Alcalde, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 79 literal II) de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.(SECRETARIA MUNICIPAL)

ACUERDO N°86/2014: *Con el voto unánime de todos los miembros asistentes al Concejo se aprobó, autorizar conforme a lo dispuesto por el Artículo 79 literal II) de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, el cometido que habrá de realizar el Señor Alcalde en las Ciudades de Orlando y Miami, de los Estados Unidos de Norteamérica del 20 al 26 de Junio del 2014, ambas fechas inclusive.*

Con lo actuado y registrándose las 18:00 horas del día 10 de Junio de 2014, se pone término a la Decima Sexta (16ª) Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, firmando para constancia.



RAMÓN GALLEGUILLOS CASTILLO
ALCALDE
PRESIDENTE DEL CONCEJO



JOSÉ JESÚS VALENZUELA DÍAZ
Abogado-Secretario Municipal
Secretario del Concejo Municipal